

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Entorno familiar del niño en edad preescolar

Trabajo académico presentado para optar el Título
Profesional de Segunda Especialidad en Educación
Inicial.

Autora
Rosa Amelia Silva Delgado.

PIURA – PERÚ
2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Entorno familiar del niño en edad preescolar

Los suscritos declaramos que la monografía es original
en su contenido y forma.

Rosa Amelia Silva Delgado. (Autora)
Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo. (Asesor)

PIURA – PERÚ
2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADEMICO

En Piura, a los seis días del mes de agosto del dos mil dieciocho, se reunieron en la I.E.P Pontificia, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Alburquerque Silva, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Entorno familiar del niño en edad preescolar", para optar el título Profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial a la señora, ROSA AMELIA SILVA DELGADO

A las DIEZ horas CEERO minutos y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación del jurado lo declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo DIECISEIS.

Por tanto, ROSA AMELIA SILVA DELGADO, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expeda el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Inicial.

Siendo las DIEZ horas con VEINTE minutos, el presidente del jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Alburquerque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Kid Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del

A mis queridos padres y a mis hijas,
con mucho amor y cariño por su invaluable
apoyo que me han brindado en pro
de mi desarrollo profesional.

INDICE

RESUMEN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I.....	1
EL ENTORNO FAMILIAR.....	1
1.1 La Familia	1
1.2 Tipos de familia.....	6
1.3 Funciones de la familia	11
CAPÍTULO II.....	15
CONVIVENCIA FAMILIAR	15
2.1. Problemas que afectan la convivencia en la familia peruana	16
CAPÍTULO III.....	21
LA VIDA EMOCIONAL DEL NIÑO.....	21
3.1 Definición de emoción.....	21
3.2 Tipos de emociones	22
3.2.1 El apego	26
3.2.2 Las rabetas infantiles.....	28
CONCLUSIONES	34
REFERENCIAS CITADAS.....	36

RESUMEN

El presente estudio ha destacado la importancia del entorno familiar como escenario donde se desenvuelve el niño desde su nacimiento, así también la necesidad de cariño, afecto y protección de los padres, garantizando su supervivencia, porque al nacer es uno de los seres más desvalidos de la tierra, y por sus propios medios no puede sobrevivir. En este espacio, los padres ejercen autoridad sobre los hijos siendo el estilo autoritativo el más adecuado para la configuración de conductas adecuadas en los niños, influyendo ello en su adaptación a nuevos grupos y en el establecimiento de relaciones interpersonales con adultos y niños que no pertenecen a su entorno familiar.

Palabras claves: Entorno, familia, niños

INTRODUCCIÓN

La familia, es la célula básica de la sociedad, donde se van a realizar una serie de interacciones que está muy condicionada por la estructura familiar, donde el ejercicio de la autoridad que ejercen los padres sobre los hijos es uno de los factores determinantes para la configuración de una serie de conductas en los niños y niñas, así como también la afectividad que ellos reciben de sus padres.

El niño, cuando nace, es uno de los seres más desvalidos de la tierra que sin las atenciones que le brinda la madre no podría sobrevivir, quien no solo atiende sus necesidades básicas sino que le proporciona, cariño, afecto y seguridad en este nuevo medio, lo cual le va a permitir adaptarse al nuevo medio.

Las interacciones que se dan en el medio familiar, el cariño y afecto que recibe el niño, así como los estilos de crianza que ejercen los padres van a generar un ambiente familiar positivo o negativo según sea el caso, lo que va a repercutir en su adaptación social.

En este sentido, el presente estudio resulta importante por cuanto nos va a permitir destacar la importancia que tiene el ambiente familiar en el niño preescolar, así como también se identificarán el tipo de relaciones que se pueden dar dentro del marco familiar, ya sea entre los cónyuges como en las relaciones paterno-filiales. Esto a su vez, nos permitirá destacar el hecho que cuando el entorno familiar es positivo se generarán conductas positivas en los niños que se traducen en el logro de habilidades sociales, pero cuando dichas relaciones

resultan negativas, ello se traduce en la generación de tensiones, sentimientos de inseguridad y muchas veces en la presentación de casos de agresividad.

De ahí es que la realización de esta investigación nos permitirá identificar estos factores que pueden traducirse en la generación de conductas positivas o negativas en los niños y niñas, más aún si se tiene en cuenta que es en el entorno familiar donde se va a configurar el desarrollo de su personalidad y de manera específica cómo se va a moldear el carácter de los niños mediante la práctica de valores, lo que a su vez, cuando acceda al Centro de Educación Inicial, les permitirá relacionarse de manera efectiva con sus pares, pero ello no se dará cuando el entorno familiar no es el más adecuado.

Por lo anterior, es que mediante la compilación de información vinculada con el entorno familiar y, se ha procedido a organizar dicha información en dos capítulos, las que en la medida de lo posible presentamos tratando de reducir al mínimo el plagio, destacando la autoría de la información a quien le corresponde con las correspondientes citas acorde con la normatividad existente.

También, expreso mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Tumbes por haberme brindado la oportunidad de poder seguir la segunda especialidad en Educación Inicial, y espero que los contenidos del presente trabajo cubran las expectativas y cuente con la aprobación correspondiente.

Este trabajo tiene por **OBJETIVO GENERAL**: Comprender el entorno familiar del niño en edad preescolar; en esta investigación nos planteamos los siguientes **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**: 1. Conocer el marco conceptual de entorno familiar; también 2. Identificar las implicancias apego en los niños; también 3. Conocer el marco conceptual de convivencia.

CAPÍTULO I

EL ENTORNO FAMILIAR

1.1 La Familia

La familia es el grupo social más importante en la vida del hombre y de nuestra sociedad, por ello se le considera como “la célula básica de la sociedad”, donde los integrantes del grupo familiar juegan un papel trascendental en base al afecto, valoración, aceptación o rechazo que brindan al niño.

En lo que concierne a las raíces etimológicas del término familia, no existen diferentes posiciones, una de ellas concibe la palabra familia deriva del del término *famulus*, que significa *siervo o esclavo* o incluso del latín *fames* (hambre). Desde este punto de vista, familia viene a ser: “Conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un *pater familias* tiene la obligación de alimentar” (Oliva y Villa, 2013, p.7).

Esta concepción, de plano ubica al *pater familia* como la autoridad máxima y que tanto la esposa como los hijos están sometidos a él, pero también la asignar la responsabilidad de velar por su alimentación.

Estos autores indican también que la familia es una institución que está en permanente evolución, siendo este el motivo por el que todo intento de definición puede adecuarse muy bien en un momento de la historia de la humanidad, pero luego se irá modificando; aunque precisan que la familia en su forma evolucionada se ha presentado unida a la institución del matrimonio, lo

que le ha dado cierta estabilidad y legalidad social. Por ello concluyen que: “La familia está tradicionalmente constituida por el grupo de personas que proceden de los progenitores (sentido amplio) y que las relaciones jurídicas que existen entre sus miembros tienen como fuente el matrimonio y la filiación matrimonial o extramatrimonial”. (p.13)

Como se aprecia, existe mucha dificultad definir la familia en un solo concepto, por ello es que Del Picó (2011) consideran que, “la familia como grupo social destaca como un complejo sistema de relaciones interpersonales, constituido por las relaciones de filiación, las relaciones conyugales y las relaciones de fraternidad”. Aquí se aprecia que las relaciones de filiación se van a establecer en virtud de los lazos de sangre, adopción o matrimonio que une a sus integrantes. Dentro de esta concepción también se atribuye que el comportamiento de los miembros de la familia va a estar regidos por los valores y normas que se instituyen a su interior, los que definitivamente van a orientar la forma de pensar y de actuar de cada uno de ellos.

La Convención de los Derechos del Niño (UNICEF, 2006) considera que:

La familia es el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. (p.8)

La definición anterior, definitivamente que estipula el compromiso que asumen los Estados que han suscrito dicha convención, de garantizar el apoyo permanente a la familia en lo que respecta, a salud, alimentación, vivienda, entre otros aspectos, y así generar un ambiente adecuado para el bienestar de sus integrantes, especialmente de los niños.

Resulta interesante la definición de familia que propone Zavala (2001) :

Familia es el conjunto de personas que viven juntas, relacionadas unas con otras, que comparten sentimientos, responsabilidades, informaciones, costumbres, valores, mitos y creencias. Cada miembro asume roles que permiten el mantenimiento del equilibrio familiar. Es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa como lo considera necesaria. Red de relaciones vividas. La familia como institución social es un sistema de fuerzas que constituyen un núcleo de apoyo para sus miembros y la comunidad. (p.3)

En esta definición, se concibe a la familia desde una perspectiva socio-cultural y se le describe como una institución social donde sus integrantes tienen una relación de convivencia con responsabilidades definidas y de permanente apoyo, asimismo, comparten una misma cultura garantizándose de esta forma un adecuado funcionamiento de la misma.

Asimismo, Freixa (1998) considera que:

La familia es un grupo pequeño en el que se producen interacciones frecuentes e íntimas no solamente diádicas sino con más miembros dentro y fuera de ella. En todas estas interacciones coexisten unas reglas que están gobernadas por el nivel familiar de cohesión, de adaptabilidad y del estilo de comunicación. (p.36)

La definición anterior, pone especial énfasis en el funcionamiento interior de la familia, específicamente a las interacciones que se dan entre sus miembros, todo ello ceñido a un marco normativo pre-establecido y que también va a depender del nivel de comunicación existente entre ellos, donde debe existir un espacio de libertad para expresar sus puntos de vista. Ello se complementa con la apreciación que dan Martín y Cala (2013) sobre la importancia de la comunicación en la familia, por cuanto es la mediadora entre la sociedad portadora de la cultura y el sujeto, quien finalmente termina apropiándose de esta última. (p.62)

Lévi-Strauss (1956) considera que la familia de la civilización moderna tiene su origen en el matrimonio monógamo, en el establecimiento independiente de la pareja de recién casados y en la relación afectuosa de los padres e hijos.

Asimismo, este autor plantea que, la palabra familia sirve para designar un grupo social que posee por lo menos las tres características siguientes:

- Tiene su origen en el matrimonio
- Está formado por el marido, la esposa e hijos
- Los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo; asimismo comprende una red de derechos y prohibiciones sexuales, más un conjunto de sentimientos psicológicos, como el amor, el afecto, el temor, etc. (p.6)

Ello implica que, para este autor, la unión conyugal debe formalizarse mediante el matrimonio ante la ley de los hombres y la ley de Dios, lo cual devendrá en vínculos legales y morales quienes deben establecer una sana convivencia entre sus miembros.

Desde el punto de vista sociológico, la familia comprende dos tipos de lazos de parentesco, que comprende vínculos de afinidad que se establecen una vez que se constituye el matrimonio y consanguinidad como La filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos.

La familia, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, citado en Enciclopedia Británica en español (2009), “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y el Estado”.

Precisamente es necesario indicar que la familia, como institución básica de la sociedad, es reconocida como tal por todas las instancias, y en el caso de nuestro país, la Constitución Política del Estado en el artículo 4, referido a la protección de la familia y protección del matrimonio, establece que: “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, al adolescente, la madre y al anciano en situación de abandono. También protegen a la familia y promueven el matrimonio. Reconocen a estos últimos como institutos naturales y fundamentales de la sociedad.

En base a las definiciones antes indicadas se aprecia que los diferentes autores, así como la Constitución Política del Estado, coinciden en atribuir una gran importancia a la familia en la sociedad, así como también se reconoce que en ella la sociedad, a través de los padres va a transmitir valores educativos y socioculturales, por lo que se le atribuye una responsabilidad formativa de primer orden.

Puga, Peschard y Castro (2007), consideran que “la familia es el grupo social por excelencia, a la cual se pertenece no por decisión individual sino por haber nacido dentro de ella y aceptar sus reglas internas”. (p.39)

Como vemos, estos autores, conciben a la familia como el grupo social donde sus integrantes forman parte de ella por existir lazos de consanguinidad y que en su coexistencia tienen que someterse a un conjunto de normas establecidos a su interior. Asimismo, la consideran como la unidad social básica de la sociedad, por cuanto en ella se van a formar los futuros ciudadanos.

La familia, como institución social, es concebida en la Constitución Política del Perú de 1993, en su artículo 49, como una institución natural que se forma por la unión y la vida en común de varón, mujer y sus descendientes. Este es el núcleo de la familia al que se añaden, según los casos, los demás ascendientes y descendientes, los parientes colaterales (tíos, sobrinos, primos, etc.) y los parientes por afinidad (suegros, yernos, cuñados, etc.).

Finalmente, conviene rescatar las apreciaciones de Martín y Cala (óp.cit. pp.62-63) quienes consideran que toda conceptualización del grupo familiar debe comprender algunos aspectos, tales como:

- Los miembros de la familia no viven en un solo hogar o vivienda y no por ello dejan de ser miembros de la familia.
- Los miembros de la familia no son solo los que tienen vínculos de consanguinidad, sino que también aquellos que culturalmente se les reconoce como tales, como son los suegros, cuñados, yernos y otras personas con quienes se ha establecido vínculos legales, psicológicos, económicos, etc.
- Los miembros de la familia desarrollan un sentimiento especial de pertenencia y vínculos afectivos que no tiene comparación con otros grupos humanos.

1.2 Tipos de familia

Al respecto, los diferentes autores estudiosos de este tema, proponen variadas clasificaciones, valederas, por cierto, como la Enciclopedia Británica en español (2009, p.2), que propone la siguiente clasificación:

- **Familia nuclear**, conformada por padres e hijos, también se le conoce como “círculo familiar”.
- **Familia extensa**, que además de la familia nuclear incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes consanguíneos o afines.
- **Familia monoparental**, en la que el hijo o hija viven con uno de sus padres.
- **Otros tipos de familias**, aquellas conformados solo hermanos, amigos (donde el sentido de familia no tiene que ver con un vínculo de consanguinidad, sino por sentimientos de solidaridad, pertenencia u otros).

Zavala (óp.cit., p.5) cita la clasificación sobre tipos de familia que considera la Organización de las Naciones Unidas (1994)

- **Familia nuclear;** integrada por padres e hijos.
- **Familias uniparentales o monoparentales;** se forman tras el fallecimiento de uno de los cónyuges, el divorcio, la separación, el abandono o la decisión de no vivir juntos.
- **Familias polígamas;** en las que un hombre vive con varias mujeres, o con menos frecuencia, una mujer se casa con varios hombres.
- **Familias compuestas;** que habitualmente incluye tres generaciones: abuelos, padres e hijos que viven juntos.
- **Familias extensas;** además de tres generaciones, otros parientes tales como: tíos, tías, primos o sobrinos viven en el mismo hogar.
- **Familia reorganizada;** que viven con otros matrimonios o cohabitan con personas que tuvieron hijos con otras parejas.
- **Familias migrantes;** compuestas por miembros que proceden de otros contextos sociales, generalmente, del campo hacia la ciudad.
- **Familias apartadas;** aquellas en las que existe aislamiento y distancia emocional entre sus miembros.
- **Familias enredadas;** son familias de padres predominantemente autoritarios.

Esta clasificación de tipos de familia que nos ofrece la ONU tiene una visión más amplia de la tipología tradicional, por cuanto no solo establece tipos de familia basado en los vínculos de consanguinidad, sino también en base a la convivencia que se establece entre sus miembros.

En los últimos años, según Gennarini (2016), la ONU, en un informe preliminar sobre la familia, considera que esta institución social debe ser entendida “en un sentido amplio” e intenta abrir la puerta a las parejas compuestas por personas del mismo sexo en el derecho y la política

internacional. Precisamente ello se aprecia en los diferentes países del mundo, así como en Latinoamérica, la tendencia a este tipo de matrimonios.

El autor antes citado, critica esta posición asumida por la ONU en la que se intenta armonizar la concepción tradicional de la familia con “el intento progresista y agresivo” de ampliar su significado en el derecho y la política internacional al incluir las relaciones homosexuales.

Frente a esta controversia, la Iglesia Católica, se opone rotundamente a este tipo de unión conyugal, arguyendo, según Morado (s/f), que “el matrimonio no es una institución meramente convencional, no es el resultado de un pacto social. Tiene un origen más profundo. Se basa en la voluntad creadora de Dios”

Asimismo, indica este autor, que la Iglesia Católica plantea que el sujeto de derecho es la persona y no su orientación sexual, más aún si se tiene en cuenta que el matrimonio es la unión de dos personas que se quieren, sino que esta unión debe ser fecunda garantizando la existencia de nuevas generaciones, y ello solo se dará mediante la unión de un varón con una mujer.

Reveco (2004, p.148) en una investigación avalada por la UNESCO, especifica que, si bien es cierto que en Latinoamérica sigue predominando la familia nuclear, aunque se reporta la existencia de muchos hogares monoparentales, también es cierto que en la actualidad existe la tendencia a la aparición de nuevos tipos de familia, sumados a los tradicionales, tales como:

- De parejas sin hijos.
- Con jefatura femenina
- Reconstituidas
- De niños solos, entre otros.

Freixa (óp.cit. p.11) teniendo en cuenta los cambios frecuentes que se dan en la sociedad, que directamente afectan la estructura familiar. propone la siguiente clasificación:

- Personas solas, que equivale a hogares unipersonales, lo cual se aprecia mucho en las grandes ciudades.
- Familias de hecho, constituidas por parejas que no se han unido por el matrimonio pero que de hecho funcionan como familias matrimoniales.
- Familias monoparentales o mononucleares, en la que los hijos viven con uno de sus padres.
- Familia homosexual. Esta es un nuevo tipo de familia, que considera el autor que se está presentando en la sociedad actual, que están constituidas por adultos del mismo sexo. Si bien este tipo de familia no está penalmente prohibida, sin embargo, no es aceptada totalmente por la sociedad.
- Familias nucleares, que corresponde a la familia conformada por los padres y los hijos. Este tipo de familia puede adoptar diferentes modalidades, como son:
 - Familias tradicionales: El marido trabaja fuera de la casa y la mujer se dedica a las tareas domésticas.
 - Familias semi-tradicionales. Ambos padres trabajan fuera de la casa, pero la mujer aún sigue con la responsabilidad de las tareas domésticas.
 - Familias de doble carrera, donde ambos padres trabajan fuera de la casa y comparten la responsabilidad de las tareas domésticas.
 - Familia institucional, que está comprendida por aquellas instituciones que acogen a niños.
 - Familia pluriparental o nueva familia extensa, la que se origina cuando se da la separación de una pareja de esposos, quienes luego rehacen su vida con otra pareja y tienen hijos con ella.
 - Familia extensa modificada, específicamente se refiere al apoyo que brindan los abuelos a la familia nuclear.

En esta misma línea, Vásquez (2005, p.3) hace referencia a los siguientes tipos de familia:

- Familia mixta o poligínica, que está compuesta por los hijos de la pareja e hijos de uno o de ambos fuera de la relación de pareja.
- Familia monoparental, la que considera que es muy común en los últimos tiempos, la cual se origina por diferentes causas, como son: separación de los padres, fallecimiento de uno de los padres, o cuando uno de los padres tiene su libertad restringida por pena carcelaria, o también cuando se dan los casos de madres solteras.
- Familias homosexuales, conformada por parejas del mismo sexo, y que en los últimos años está cobrando fuerza, pero socialmente no es aceptada.

Teniendo en cuenta la calidad de las relaciones que se dan al interior de la familia, y del funcionamiento de la familia, podemos concebir dos tipos:

- Familias funcionales. Son aquellas donde los integrantes se comunican permanentemente de manera efectiva y afectiva, ya sea dentro del plano verbal como no verbal, dentro de un ambiente de calidez, predominando el respeto entre sus integrantes. En estas familias existen objetivos comunes que cumplir en cuya consecución participan sus integrantes; asimismo se expresan con libertad pensamientos, sentimientos, afectos y opiniones.

Según Juárez, Ponce y Rodríguez (2016):

El sistema familiar es funcional cuando logra a través de sus recursos resolver las crisis tanto normativas como no normativas en su ciclo de desarrollo familiar. Son familias en las que presentan problemas, pero logran ellas mismas salir de las situaciones estresantes, con movimientos funcionales de estructura.

La apreciación anterior, rescata nítidamente el carácter resiliente de estas familias, toda vez que fácilmente no desisten de sus propósitos y de manera conjunta actúan en pro de lograr sus objetivos y metas.

- Familias disfuncionales. En este tipo de familias las relaciones entre sus integrantes no se dan de la mejor forma, por cuanto fallan los sistemas de comunicación y se evidencian de manera significativa la falta de respeto entre sus miembros, así como la pérdida de valores.

Los autores citados, líneas arriba, consideran que estas familias son caóticas, y altamente patológicas. Aquí los conflictos están a la orden del día y se evidencian muchas veces maltratos y la mala conducta forma parte de su estilo de vida. Ello resulta muy riesgoso, para la sociedad, por cuanto los niños que viven dentro de este tipo de familias llegan a interiorizar que los conflictos, la violencia son acciones normales en la vida de los seres humanos.

En un artículo publicado por la página web psicoadolescencia.com, a diferencia de lo descrito en el párrafo anterior, se establece diferencias entre una familia disfuncional y una familia patológica, en tal sentido que:

- Las familias disfuncionales son aquellas que no logran sobreponerse a las dificultades familiares y que requieren de orientación familiar.
- Las familias patológicas, son aquellas en las que alguno (s) de sus miembros padece de problemas graves de salud psicológica o física y que aparte de la participación de un orientador familiar se requiere de apoyo psicológico y psiquiátrico, si el caso lo amerita.

A manera de conclusión según psicoadolescencia.com, de acuerdo al funcionamiento de la familia distinguen tres tipos: familia funcional, familia disfuncional y familia patológica. Para graficar mejor estas diferencias anotamos un cuadro comparativo que nos presentan: (VEASE ANEXO 1)

1.3 Funciones de la familia

Se refiere a las tareas que corresponde realizar a cada integrante de la familia dentro de la estructura familiar.

La familia, por el hecho de ser la célula básica de la sociedad, tiene funciones de trascendental importancia que cumplir, para de esta forma poder garantizar que los futuros ciudadanos sean personas con buenas actitudes para con las personas de su entorno, que goce de autonomía en la toma de decisiones, que adopte conductas resilientes y no se deje vencer fácilmente por situaciones adversas.

Al respecto, La Constitución Política del Perú, en el artículo 6° especifica que “...Es deber y derecho de los padres alimentar, educar y dar seguridad a sus hijos. Los hijos tienen el deber de respetar y asistir a sus padres...”

Martinez (2015, p.527) plantea que independientemente de la forma que adopten, la familia debe cumplir funciones específicas, como son:

- Función material o económica, que a criterio del autor es quizá la más importante ¿porque va a permitir desempeñar el resto de roles, dentro de los cuales está el obtener el sustento para la alimentación, vestido y calzado. Más aún, del cumplimiento de esta función va a depender la calidad de vida de la familia.
- Función afectiva, donde los hijos por primera vez van a recibir amor y cariño, lo cual redundará en el fomento de su personalidad.
- Función social, por cuanto cumple la necesidad de procrear para garantizar el sostenimiento de la especie humana. Tiene que ver también con el desenvolvimiento de la familia en la sociedad.

Arias (2013, op.cit.) atribuye cinco funciones específicas que debe cumplir la familia en beneficio de sus integrantes:

- Educar y formar, en lo que respecta al establecimiento de normas que se deben cumplir con fines disciplinarios; asimismo en lo que corresponde a la transmisión de la cultura (costumbres, creencias, hábitos). Por otro lado, el autor considera que la familia debe asignar roles, por un lado que oriente la las

relaciones paterno-filiales, y también lo que concierne a los roles que asigna la sociedad a los miembros de la familia.

- Nutrir. Este término lo utiliza el autor desde una perspectiva psicológica, vinculado con el hecho de dar y recibir afecto en el seno familiar, lo cual va a garantizar el desarrollo psicológico y emocional de los miembros de la familia.

- Apoyo y sostén. En este aspecto, la autora cita a Patricia Arés (2002), quien considera que el apoyo psicosocial de la familia repercute en la adaptación que van lograr los miembros de la familia fuera de su espacio familiar, al vincularse con otras personas.

CAPÍTULO II

CONVIVENCIA FAMILIAR

La familia, como institución social por excelencia, es el marco esencial donde se desarrollan permanentemente interacciones entre sus integrantes en una convivencia amena y positiva. Lógicamente, si este ambiente es sano repercutirá favorablemente en el desarrollo psicológico y emocional de los niños.

Ello en el sentido que una buena convivencia familiar va a posibilitar que los niños se desarrollen con sentimientos de seguridad y confianza, con ánimo permanente en sus interacciones personales, con sólidos valores, pero ello se logrará en virtud del trabajo que realicen los padres en el seno del hogar.

La convivencia familiar se puede definir como el espacio de vida en común de un grupo familiar, donde los vínculos y relaciones entre miembros de la familia tiene un rol principal.

Abordando este tema a nivel de la familia en nuestro país, podemos afirmar que *la familia peruana está en crisis*; al respecto la web familia peruana, reporta el 3 de mayo 2013 el informe de un estudio presentado a nivel internacional por el Instituto de Ciencias para la Familia de la Universidad de Piura y el National Marriage Project de la Universidad de Virginia, pone en evidencia la gran importancia que tiene la presencia de los padres influye significativamente en el aprendizaje que logran los niños en la escuela. Para tal efecto toman los datos de la Prueba Pisa 2009 donde los hijos que viven con sus

dos padres han obtenido mejores puntajes en comprensión lectora que los niños que provienen de hogares monoparentales.

En el mismo reporte, Bradford Wilcox, coautor del reporte, reafirma el hecho de que si bien es cierto que el matrimonio no es la solución para los ingentes problemas sociales, pero hay que tener en consideración que el matrimonio aporta al bien común, ya que si el matrimonio está bien estructurado será un buen aporte para el bienestar psicológico y social de los niños.

2.1. Problemas que afectan la convivencia en la familia peruana

En la actualidad, se aprecia que muchas familias, parecen no estar en condiciones de cumplir con las funciones que les corresponde, existiendo en muchas de ellas casos de disfuncionalidad, clima de violencia y agresión entre sus miembros, entre otras situaciones que afectan la generación de un buen clima familiar, esto es, se viven en un ambiente conflictivo, entendiendo que los conflictos son parte de nuestra vida cotidiana y nos enfrentamos a él en nuestra familia, en nuestro trabajo, con nuestros vecinos, entre otros; pero estos conflictos se convierten en problema cuando rebasan nuestra capacidad de resolución inmediata.

De esta forma, podemos citar algunas causas que están generando estos problemas que afectan la convivencia familiar.

- Problemas de comunicación. Ello va en el sentido que, en muchas familias, el padre y la madre no se hablan y si lo hacen es de manera breve, o también puede ser que la comunicación puede ser fuente de conflictos. Dentro de este marco, los niños no llegan a interiorizar la comunicación como un vehículo indispensable dentro del medio familiar y terminan renunciando al diálogo.

En nuestro país, se observa también que los espacios de comunicación entre los integrantes de la familia se han resultado ostensiblemente, toda vez que muchas veces, cuando los padres trabajan cuentan con menos tiempo para permanecer en casa, lo que ha generado también una cultura de silencio entre sus integrantes, lo cual afianza el debilitamiento de los lazos familiares.

Al respecto, la Agencia Peruana de Noticias (ANDINA) ha publicado un artículo que trata esta problemática, y anota las apreciaciones de la Lic. Milagros Sandi Vasquez, psicóloga del Policlínico “Juan Rodríguez Lazo” de EsSALUD, quien asevera que “la falta de comunicación de padres a hijos es una de las causas más frecuentes en las crisis familiares y muchas veces es la razón de que los adolescentes y jóvenes terminen integrando barras bravas o caigan en la drogadicción” (Octubre,,13).

Asimismo, la especialista evidencia su desacuerdo con el hecho de que los padres dediquen más tiempo al trabajo que al ahogar, siendo éste el motivo por el que muchos niños y adolescentes crecen sin formación moral. Más aún, indica que los niños y adolescentes que se encuentran inmersos en esta situación “solo están guiados por lo que ven en internet o se dejan llevar por los amigos igualmente inexpertos e inmaduros”.

Como vemos, la falta de comunicación en el hogar, sobre todo cuando los padres paran ausentes por tener que trabajar, también se constituye en una potencial causa para generar casos de niños y adolescentes con serios problemas sociales, que directamente afectan a la sociedad en su conjunto.

- Mal manejo de límites y disciplina. Este es un aspecto que puede ser motivo de problemas en el seno de la familiar, específicamente en el caso cuando los padres no saben establecer límites ni reglas que disciplinen la conducta de sus hijos, a tal punto que los padres llegan el momento en que se sienten rebasados por sus hijos, debiendo someterse muchas veces a sus caprichos.

El hecho de que los padres no sepan establecer límites a sus hijos puede ocasionar en éstos últimos:

- Baja autoestima
- Sentimiento de inseguridad
- Falta de control de sí mismo
- Problemas de convivencia social.

• Violencia familiar. Previamente es oportuno definir a la violencia familiar, tal como lo contempla la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y el Grupo Familiar, Ley N° 30364, que en el artículo 6, a la letra dice:

La violencia contra cualquier integrante del grupo familiar es cualquier acción o conducta que le causa muerte o daño o sufrimiento sexual o psicológico y que se produce en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder, de parte de un integrante a otro del grupo familiar.

Esta misma norma legal, en el artículo 8 identifica los tipos de violencia contra la mujer y contra los integrantes del grupo familiar, los mismos que son los siguientes:

- **Violencia física**. Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.

- **Violencia psicológica**. Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos.

- Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo.

- Violencia sexual. Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

- Violencia económica o patrimonial. Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona.

Como se aprecia, en este aspecto la legislación peruana establece normas que de alguna forma busca contrarrestar el fenómeno de violencia familiar que afecta a nuestra sociedad, pero pese a ello, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, desde la promulgación de esta ley al año 2017 el porcentaje de feminicidios se ha incrementado en un 32%, lo cual constituye en un serio problema de la sociedad peruana, que amerita una investigación muy profunda. (Barrenechea, 2017).

- Convivencia en pareja. Cuando una pareja de esposos comienza a convivir juntos, pasada la “luna de miel”, experimentan los primeros contratiempos producto de los desacuerdos que suelen suscitarse en lo que respecta a los acuerdos de cómo manejarse con sus familias de origen, distribución de tareas domésticos, manejo del presupuesto familiar, gustos, salidas, etc. Lo saludable es que poco a poco la pareja de esposos se vaya acoplando, pero hay parejas que durante toda su convivencia no logran superar esta situación y terminan separándose, viéndose directamente afectados los hijos, quienes según Nilda Susana Gorvein, experta en Derecho de Familia y

Sucesiones, citada en Vilcapaza, Quevedo, Álvarez y Huaco (óp.cit), plantea que cuando ello sucede, las posibles consecuencias de una mala relación de pareja sobre los hijos son:

- Los hijos muchas veces tendrán que elegir entre el padre o la madre.
- No entienden la situación por la que pasan sus padres y no tienen la capacidad necesaria para salir de esa situación.
- Cuando alcanzan una mayor edad y son capaces de entender el problema, toman partido por uno de los dos lados, lo cual muchas veces agranda el problema.
- Muchas situaciones quedan grabadas en la memoria de los hijos, convirtiéndose estas, más adelante, en traumas difíciles de superar.
- Estudios demuestran que muchas enfermedades como: diabetes, anorexia, bulimia, etc., están relacionadas con la situación familiar.
- Contribuye a la aparición de miembros perturbados o desviados en la familia, los cuales, si no logran superar estos problemas, serán un problema futuro para la sociedad.

CAPÍTULO III

LA VIDA EMOCIONAL DEL NIÑO

3.1 Definición de emoción

En este aspecto, previamente a la definición de lo que son las emociones, es oportuno especificar que las emociones, se constituyen en un mecanismo a través del cual los seres humanos comunicamos nuestras necesidades y aspiraciones a otras personas.

Ahora, en cuanto a la definición específica de lo que es una emoción, se debe indicar que, al respecto, existe una variedad de definiciones propuestas por los diferentes autores que la han estudiado, cada una de ellas desde diferente perspectiva, aunque existe la común idea de considerarla como una reacción al medio.

Papalia, Wendkos y Duskin (2009) definen las emociones como “reacciones subjetivas a las experiencias asociadas con cambios fisiológicos y conductuales”.

Desde esta perspectiva, las emociones se constituyen en una reacción de nuestro organismo frente a las situaciones que experimenta en su vida cotidiana, las mismas que se caracterizan por ser subjetivas, que de alguna manera se van a evidenciar en la conducta del niño.

Rodríguez (junio de 2013) define la emoción es la “alteración afectiva intensa que acompaña o sigue inmediatamente a la experiencia de un suceso feliz o desgraciado o que significa un cambio profundo en la vida sentimental”.

Este autor, también concibe las emociones como una respuesta del individuo frente a las experiencias que va a vivenciar un individuo y que va a producir cambios en nuestros afectos. En base a lo último, indica que el término emoción está directamente asociado al afecto, sentimiento o pasión, y que estos estados acompañan siempre a la emoción, en tal sentido que indica que cuanto más intenso es la pasión se van a suscitar un estado en el que las emociones se desbordan, según el tipo de experiencia.

Goleman (1998) manifiesta que utiliza la palabra emoción para referirse a un “sentimiento y sus pensamientos característicos, a estados psicológicos y biológicos y a una variedad de tendencias a actuar. (p.331). En este sentido, Goleman reconoce el carácter psicofisiológico de las emociones, por el cual expresamos lo que pensamos y sentimos en una determinada situación.

Aquí merece indicar que, la expresión de las emociones debe ser reguladas por el individuo, quien debe evitar la situación de sentirse desbordado por ellas, sobre todo en el caso de las emociones negativas.

3.2 Tipos de emociones

Existen diferentes clasificaciones sobre los tipos de emociones, cada uno de ellos depende el enfoque de los diferentes autores, ya que algunos las clasifican tomando como base el aspecto facial, otras que tienen en cuenta el criterio si son innatas o aprendidas, así como también teniendo en cuenta el componente cognitivo de las mismas.

Dentro de este amplio panorama, Berastegi (2008) asume una clasificación que se refiere al efecto de las emociones, sean éstas positivas, negativas o ambiguas, para cuyo efecto toma como base la clasificación de

Goleman (1996) y Bisquerra (2000), quienes identifican las emociones básicas y sus respectivas familias. Estas son:

Emociones negativas:

- Ira: Esta emoción genera serios cambios fisiológicos en el organismo, aumentando el flujo sanguíneo a las manos, así como también se incrementa el ritmo cardiaco, al igual que la secreción de adrenalina en el torrente sanguíneo produce el incremento de la energía del organismo. Son componentes de esta emoción: la rabia, cólera, rencor, odio, furia, indignación, aversión, resentimiento, exasperación, tensión, excitación, agitación, acritud, animadversión, animosidad, irritabilidad, hostilidad, violencia, enojo, celos, envidia.
- Miedo: En esta emoción se evidencia que disminuye el flujo sanguíneo en la cara, generando un estado de palidez y frialdad. Más bien se aprecia que el flujo sanguíneo se va a incrementar en las piernas, lo que en virtud del estado de alerta que se genera provoca la huida. Comprende esta emoción: temor, horror, pánico, terror, pavor, desasosiego, susto, fobia, ansiedad, aprensión, inquietud, incertidumbre.
- Ansiedad: Angustia, desesperación, inquietud, estrés, preocupación, anhelo, desazón, consternación, nerviosismo.
- Tristeza: Una persona que vivencia este tipo de emoción se presenta con la mirada decaída y las cejas inclinadas. Esta emoción tiene la función de ayudar al ser humano a asimilar una pérdida irreparable, pero se aprecia una disminución de la energía y el entusiasmo para realizar las actividades cotidianas; por ello es que se puede presentar cuadros de depresión, frustración, decepción, aflicción, pena, dolor, pesar, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión,

- soledad, desaliento, desgana, morriña, abatimiento, disgusto, preocupación, desesperación.
- Vergüenza: culpabilidad, timidez, inseguridad, vergüenza ajena, bochorno, pudor, recato, rubor, sonrojo, verecundia, perplejidad, desazón, remordimiento, humillación, pesar.
- Aversión: En esta emoción se van a suscitar cambios en la expresión facial de la persona, quien se presenta ladeando el labio superior y frunciendo ligeramente la nariz. Son componentes de esta emoción: hostilidad, desprecio, acritud, animosidad, antipatía, resentimiento, rechazo, recelo, asco, repugnancia, desdén, displicencia, disgusto.

Emociones positivas:

- Alegría: Esta emoción, conforme lo indica Goleman, es producto del aumento de la actividad cerebral de un centro nervioso que se encarga de inhibir los sentimientos negativos. Comprenden este tipo de emoción: el entusiasmo, la euforia, la excitación, contento, deleite, diversión, placer, estremecimiento, gratificación, satisfacción, capricho, éxtasis, alivio, regocijo, diversión.
- Humor: que generalmente provoca en el ser humano: sonrisa, risa, carcajada, hilaridad.
- Amor: afecto, cariño, ternura, simpatía, empatía, aceptación, cordialidad, confianza, amabilidad, afinidad, respeto, devoción, adoración, veneración, enamoramiento, ágape, gratitud.
- Felicidad: gozo, tranquilidad, paz interior, dicha, placidez, satisfacción, bienestar.

Emociones ambiguas: Estas son emociones neutras, como es el caso de la sorpresa, en la cual el arqueado de la ceja posibilita un mayor campo visual, y producto de la dilatación pupilar ingresará mayor luz a la retina lo que a su vez propiciará lograr mayor información sobre el hecho suscitado. También forman parte de estas emociones la esperanza y la compasión.

Emociones estéticas: Este tipo de emociones son producidas por las expresiones artísticas, como la pintura, literatura, música, etc.

Como se aprecia en esta clasificación se aborda el amplio espectro de las emociones humanas, las mismas que las han consolidado en cuatro tipos. Cabe destacar también que, Rodríguez (óp.cit., p.16) refiere que la mayoría de autores que tanto las emociones negativas como las emociones positivas son indispensables para que las personas logren el equilibrio mental y emocional.

Por otro lado, el psicólogo norteamericano Paul Ekman, quien es considerado como el pionero en el estudio de las emociones (año 1935) realizó una primera clasificación de seis emociones básicas, como son: la ira, el asco, el miedo, la alegría y la sorpresa. Precisamente sobre este primer aporte de Ekman, Rodríguez (óp.cit.,p.17) indica los estados emocionales que comprende cada una de ellas, las cuales son:

- Ira: Rabia, enojo, resentimiento, furia, exasperación, indignación, acritud, animosidad, irritabilidad, hostilidad y, en caso extremo, odio y violencia.
- Tristeza. Es una emoción de aflicción, pena, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desesperación y. en caso patológico, depresión grave.
- Miedo. Es una emoción de ansiedad, aprensión, temor, preocupación, consternación, inquietud, desasosiego, incertidumbre, nerviosismo,

angustia, susto, terror y. en el caso de que sea psicopatológico, fobia y pánico.

- Alegría. Es una emoción de felicidad, gozo, tranquilidad, contento, beatitud, deleite, diversión, dignidad, placer sensual, estremecimiento, raptó, gratificación, satisfacción, euforia, capricho, éxtasis y. en caso extremo, manía.

- Asco. Es la denominación de la emoción de fuerte desagrado y disgusto hacia sustancias y objetos como la orina, como determinados alimentos, excrementos, materiales orgánicos pútridos o sus olores, que nos produce la necesidad de expulsar violentamente el contenido del estómago a través de la boca.

- Sorpresa. Es un breve estado emocional, resultado de un evento inesperado.

3.2.1 El apego

El apego viene a ser el vínculo emocional que se establece entre el niño y la persona que se encuentra más cerca de él para la atención de sus necesidades básicas y de afecto, que normalmente es la madre.

Papalia (óp.cit.,p.190) indica que esta relación del niño con la madre le va a proporcionar seguridad y confianza, por lo que cuando la madre se aleja del niño éste responde con llanto. Esta autora, relaciona esta conducta con la primera etapa de la teoría de psicosocial Erikson, confianza vs. desconfianza, en tal sentido que el apego seguro lo vincula con la confianza y el apego inseguro con la desconfianza; por ello cuando el niño llora y la madre responde con tranquilidad, está promoviendo el apego seguro. En la segunda mitad de la infancia, producto del apego que experimentan con la figura materna, los niños presentan ansiedad ante la separación y ansiedad ante los desconocidos, ésta

última conducta los niños la comienzan a experimentar después de los ocho meses.

El apego, tiene mucha influencia en el desarrollo de la competencia emocional, social y cognoscitiva del niño, por cuanto existe una relación entre el nivel de apego seguro que establece el niño con su madre, quien permanentemente le ofrece cariño, con el logro de adecuadas relaciones sociales con otros. Ello se evidencia mejor entre los tres y cinco años, cuando los niños con apego seguro son más curiosos, empáticos, competentes y resilientes, todo ello le posibilita tener mayor confianza en sus relaciones sociales por lo que se llevan mejor con otros niños, resuelven mejor sus problemas y tienen una autoimagen positiva. En cambio, los niños que tienen apego inseguro generalmente muestran emociones negativas como el miedo, aflicción y la irritación; por ello es común que estos niños no logren establecer relaciones sociales adecuadas con sus pares, mostrándose con inhibiciones y emociones negativas y hostilidad hacia otros niños, por lo general a los cinco años, por ello es que muchos investigadores consideran que estos niños son propensos a presentar serios problemas de conducta.

Como se puede apreciar, los niños paulatinamente van conociendo mejor sus emociones y las van a ir asociando a contextos específicos, y conforme van viviendo mayores experiencias van logrando autorregular sus emociones, pero ello va a depender de las relaciones que ellos han logrado establecer con sus padres, dicho en otras palabras, va a depender en gran medida del estilo de crianza que han aplicado sus padres, lo que en el mejor de los casos les permitirá ir dependiendo cada vez menos de los adultos e ir adoptando conductas adecuadas tanto con los adultos como con sus pares con los que alternan en la educación preescolar, con quienes van a tener la oportunidad de entablar relaciones de igualdad y de ayuda mutua; es en este contexto donde los niños van a presentar, según sea el caso, conductas pro-sociales como también conductas agresivas, así como también el juego social va a primar sobre el juego individual.

3.2.2 Las rabietas infantiles

Generalmente cuando el niño no logra lo que quiere, se sienten frustrados generándose en él una emoción de ira o cólera, que muchas veces la expresa a través de rabietas o berrinches.

En un artículo publicado en la Revista Digital para Profesionales de la Enseñanza, de Andalucía, se define a las rabietas como “una demostración explícita y explosiva (con rabia, con ira) de un malestar, de un desacuerdo, sea éste importante o no a ojos de quien contempla el cuadro”, pero también se hace la aclaración que las rabietas no son conductas exclusivas de los niños sino que se presentan en personas de diferentes edades, sean estos adolescentes, adultos o ancianos aunque éstas, conforme vamos madurando éstas se van canalizando mejor y son menos frecuentes.

Las rabietas aparecen alrededor de los dos años, cuando el niño comienza a lograr el conocimiento de sí mismo y se va diferenciando de los demás. Es en este periodo de la vida que el niño identifica que una de las formas de obtener lo que él quiere es a través de esta conducta, pese a que muchas veces ellos realmente no saben lo que quieren.

Aleta Solter, citada por la Revista Digital para Profesionales en la Enseñanza (p.1), las causas que originan estas rabietas se pueden agrupar en_

- Necesidades básicas (hambre, sueño, sed) que no pueden ser satisfacerse en el momento.
- El niño carece de información suficiente o equivocada de una determinada situación.

Los padres cuyos hijos presentan este tipo de conducta, quizá muchas veces se sientan impotentes y no saben realmente qué hacer frente a esta situación, por lo que los especialistas recomiendan simplemente que no se debe hacer **NADA** y en la medida de lo posible ignorar dicha conducta.

▪ Miedos en la infancia

El miedo es una emoción que está presente desde el momento del nacimiento, y lo que va a suceder que conforme nos vamos vinculando con el medio, sea este familiar, social o físico vamos adquiriendo miedo a algo a alguien. O sea que, desde este ángulo podemos decir que el miedo frente a determinadas personas u eventos es producto de un proceso de aprendizaje. En este sentido, se podría considerar que existe un miedo que podríamos tipificar como "normal" que nos permite estar alerta y evitar algo que pueda ponernos en situaciones de riesgo.

El miedo patológico, si cabe el término, vendría a ser aquel temor exagerado e injustificado, en el que el niño ve peligro donde realmente no lo hay. Dicho en otras palabras, es un miedo injustificado. En este caso, Guerra y Ogando (2014) consideran que estamos frente a una fobia, la cual, para estos autores:

Es un temor no justificado ante un objeto o situación que, aunque pueda reconocerse como irracional o exagerado, genera en el individuo una intensa reacción de angustia y que se acompaña del deseo por evitar dicho estímulo, produciendo elevado malestar emocional con repercusión funcional en caso de enfrentarse a ello.

Normalmente sabemos que los niños temen a la oscuridad, a ciertos animales, a los ruidos, etc. Aunque hay casos de niños que temen a todo, por lo que esta situación ya se puede considerar como anómalo.

Respecto al aprendizaje de los miedos, el psicólogo norteamericano John Watson, padre del conductismo, postuló la idea que los miedos pueden ser aprendidos mediante procesos de condicionamiento (condicionamiento clásico de Pavlov) y después que estos miedos son trasladados a otros estímulos, volverlos a corregir. En base a ello es que realizó un experimento con un niño de once meses de nacido que estaba en un orfanato. Realmente Watson logró

que el niño Alberto aprenda a temer a una rata, ante cuya presencia el niño daba respuesta de acercamiento y de alegría; posteriormente asoció la presentación del animal junto con un ruido intenso (se golpeaba fuertemente una barra de hierro), y producto del ruido intenso el niño se asustaba y lloraba. Como consecuencia, después de varios apareamientos en la presentación de ambos estímulos (rata y ruido) se apreció que el niño cuando se le presentaba únicamente la rata respondía con susto y llanto. Este experimento ha sido fuertemente criticado, por cuanto, Watson y colaboradores habían incurrido en serios problemas de carácter ético, al haber experimentado con un ser humano.

Con esto quedó demostrado que, el miedo es aprendido, esto es, inducido por el ambiente. Los padres y, en general, los adultos son los causantes del miedo infantil, por cuanto hay padres que utilizan, por ejemplo, al “cuco” para conseguir en el niño una conducta deseada.

Guerre y Ogando (óp.cit.,p.275) consideran que el miedo “es aquella emoción displacentera con componentes cognitivos, psicológicos y comportamentales, normalmente específico para la edad del niño, que se produce en respuesta a una situación de peligro real o imaginario”. Estos autores consideran que el miedo cumple una función adaptativa para el ser humano, buscando preservar la supervivencia. Los miedos varían según la edad del niño, en tal sentido que, los primeros años de vida el niño teme a la oscuridad o separarse de sus padres; mientras que los niños mayores presentan miedos que están más vinculados al aspecto social, por ejemplo, hacer el ridículo o hablar en público.

▪ **Ansiedad de separación**

García, Dominguez, Pérez, Unturbe y Bosch (1981) definen la ansiedad como “un temor que experimenta el sujeto, pero un temor difuso, porque no

depende de un estímulo externo concreto”. Esto es, que en el caso de la ansiedad resulta difícil identificar el temor que está originando esta situación.

Precisamente, según estos autores, uno de los tipos de ansiedad que experimentan los niños es la ansiedad de separación, lo cual lo imposibilita para estar fuera de casa, por cuanto el niño siente la necesidad de estar permanentemente cerca de su madre.

Esta situación anómala la evidencia el niño en diferentes situaciones, como por ejemplo cuando manifiesta la negativa para ir a la escuela, o también cuando el niño se niega a visitar otros familiares, pero sin la presencia de la madre.

4 Estilos de crianza

Es conocido el hecho que los padres son los primeros educadores de los niños, quienes adoptarán patrones de conducta dentro de normas establecidas en el seno del hogar. Ello se da en el sentido que a los padres les inquieta el hecho de educar a sus hijos de la mejor forma, para que en el futuro sean ciudadanos comprometidos con el desarrollo de la sociedad. Por ello es que buscan aplicar las estrategias que a su criterio son las más adecuadas, lo que no vendría a ser otra cosa que los estilos de crianza; para lo cual existen diferentes formas que pueden asumir los padres para relacionarse con sus hijos, dependiendo ello de factores individuales y socioculturales.

Maccoby y Martín (1983) en Covadonga (óp.cit., p. 297) identifican cuatro estilos de crianza, que van desde el autoritario recíproco hasta el permisivo negligente, pasando por el autoritario represivo y el permiso indulgente. De ellos, los autores consideran que el primero (autoritario recíproco) es el que mejor efecto tiene en el desarrollo infantil:

- Autoconcepto, realista, coherente y positivo.
- Autoestima y autoconfianza
- Equilibrio entre obediencia e iniciativa personal

- Responsabilidad y fidelidad a compromisos personales
- Competencia social y prosocial dentro y fuera de casa
- Disminución en frecuencia e intensidad de conflictos padres-hijos
- Elevada motivación de logro.

Papalia, Wenkods y Durkin (óp.cit.,p.272) hacen referencia a un estudio que se realizó con un grupo de 103 niños preescolares, pertenecientes a 93 familias, en el que se encontró cierta relación entre los estilos de crianza y los patrones de conducta que presentan los hijos. Al respecto, esta investigadora identifica los siguientes estilos de crianza:

- **Crianza autoritaria**, en la que los padres inciden en el control y la obediencia incondicional de los hijos. Aquí se establecen normas y si los niños las transgreden son castigados enérgicamente por violarlas. Estos padres son poco cálidos y los hijos suelen estar descontentos, retraídos y son desconfiados.
- **Crianza permisiva**, que otorga prioridad a la autoexpresión y la autorregulación, o sea que los padres dejan que sus hijos por sí mismos se encarguen de autorregular sus expresiones emocionales, por ello es que este tipo de padres exigen poco y permiten que los niños supervisen sus propias actividades. Asimismo, cuando tienen que establecer reglas, explican la razón para hacerlo. Consultan con sus hijos sobre la toma de algunas decisiones y rara vez los castigan. Según la autora estos padres se caracterizan prioritariamente por ser cálidos, no controladores ni exigentes, y sus hijos en edad preescolar son inmaduros y muestran menos autocontrol y menos exploración.
- **Crianza autoritativa**, en la que se pone de relieve la individualidad del niño, reconociendo sus características propias, aunque subraya las restricciones sociales que el niño tiene que saber asumir. Este tipo de padres se tienen confianza en su habilidad para orientar a sus hijos,

pero a la vez respetan las decisiones que ellos asuman, sus intereses, opiniones y personalidades. Un rasgo característico de estos padres es que exigen buena conducta de sus hijos y son estrictos en el cumplimiento de las normas. Imponen castigos si el caso lo amerita, pero de manera limitada, dialogan permanentemente con sus hijos, generando una relación cálida y de apoyo. Como consecuencia, sus hijos se sienten seguros por saber que son queridos. Concluye esta autora que estos niños se caracterizan por tener confianza en sí mismos, ser asertivos, curiosos, felices y con autocontrol.

CONCLUSIONES

PRIMERA. - El entorno familiar juega un papel muy importante en el desarrollo emocional del niño, por cuanto va a depender del clima que se viva al interior de la familia para que los niños logren su estabilidad emocional.

La familia es la institución más importante de la sociedad, donde el niño aprenderá a respetar las normas, así como a relacionarse adecuadamente con sus pares, dependiendo ello del afecto, cariño, respeto y la práctica de valores que le proporcionen sus padres.

SEGUNDA. - Los problemas que están afectando la convivencia en las familias peruanas se deben muchas veces a la falta de comunicación, violencia familiar, violencia sexual, violencia psicológica.

A nivel mundial se aprecia que se están dando cambios en lo que corresponde a la estructura familiar, por cuanto, a los tipos tradicionales de familia, como son, la familia nuclear, monoparental y extensa, últimamente se está tratando de insertar al tipo de familia donde los padres son personas del mismo sexo.

SEGUNDA. - El estilo de crianza gravita mucho en el desarrollo emocional de los niños porque ello consiste en la forma como los padres se relacionan con sus hijos, siendo el estilo autoritativo el más adecuado.

Las emociones son reacciones afectivas frente a situaciones positivas o negativas que tienen un componente fisiológico.

Las rabietas son las reacciones emocionales que más presentan los niños como un medio para conseguir de sus padres lo que ellos piden, y que requieren que los padres no cedan ante sus pretensiones con el fin de que el niño deje de presentar este tipo de conductas.

REFERENCIAS CITADAS

- Agurto, M., y Wilcox, B. (3 de mayo 2013). *Mapa mundial de la familia 2013: Los cambios en la familia y su impacto en el bienestar de la niñez*". Recuperado de <https://famiaperuana.wordpress.com/2013/05/04/el-entorno-familiar-influye-en-el-rendimiento-escolar-de-los-ninos-peruanos-segun-reporte-internacional-mapa-mundial-de-la-familia-2013/>
- Barrenechea, M. (2917). *La ley no es suficiente para detener la violencia contra las mujeres en el Perú*. RPP Noticias. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/gobierno/la-ley-no-es-suficiente-para-detener-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-peru-noticia-1090472>
- Berastegi, J. (1 diciembre,2008). *¿Cómo se clasifican las emociones?* Recuperado de <https://blogs.eitb.eus/inteligenciaemocional/2008/12/01/%C2%BFcomo-se-clasifican-las-emociones/>
- Celeste, V. (13 junio,2017). *Las emociones básicas de Paul Ekman*. Psicocode. Recuperado de <https://psicocode.com/psicologia/las-emociones-basicas-paul-ekman/>
- Del Picó, J. (2011). *Evolución y actualidad de la concepción de familia. Una apreciación de la incidencia positiva de las tendencias dominantes a partir de la Reforma del Derecho Matrimonial Chileno*. *Revista Ius Et Praxis*. Vol.17(Nº1). Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122011000100003

Enciclopedia Británica en Español.(2009). *La familia: Concepto, Tipos y Evolución.* Recuperado de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

Federación de Enseñanza de CC.OO de Andalucía (Noviembre 2011). *Las rabietas en la etapa infantil.* Revista Digital para Profesionales en la Enseñanza.(Nº 17). Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8748.pdf>

Freixa, M. (1990). *Familia y deficiencia mental. Realidad, necesidades y recursos de los hermanos.* Universidad de Barcelona, España. Recuperado de: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/2361/03.MFN_3de8.pdf?sequence=3

García, E., Dominguez, J., Pérez, J., Unturbe, J. y Bosch, J. *Biología, Psicología y Sociología del niño en edad preescolar.*

Gennarini, S. (Junio 30,2016). *Informe de la ONU: No hay definición de familia.* Center For Family & Human Rights. Recuperado de https://cfam.org/friday_fax/informe-de-la-onu-no-hay-definicion-de-familia/

Goleman, D. (1998). *La inteligencia emocional.* Buenos Aires, Argentina: Javier Vergara Editor S.A.

Güerre, M., Ogando, N. (2014). *Miedos y fobias en la infancia.* An Pediatr Contin. Vol,12. (Nº 15). Recuperado de <file:///H:/MONOGRAFIA/MIEDOS%20Y%20FOBIAS%20EN%20LA%20INFANCIA.pdf>

Juárez, C., Ponce, R. y Rodríguez, J. (Junio-Septiembre 2016). *Clasificación clínica de la familia en estadios funcionales: propuesta de un instrumento para su estudio*. Revista Archivos en Medicina Familiar. Vol. 18 (N° 3). Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2016/amf163c.pdf>

Levi-Straus, C. (1956). *La Familia*.

Martín, M., y Tamayo, M. (julio-septiembre, 2013). *Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa*. Revista Edu Sol. Vol. 13 (N° 14). Guantánamo, Cuba. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4757/475748683007.pdf>

Martinez (2015 Sept-Oct.). *La familia: una visión interdisciplinaria*. Revista Médica Electrón. Recuperado de: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php./rme/article/view/2852/1502>

Mercado, L., y Rengifo, M. (2016). *Correlación de la conducta agresiva y tipo de familia en los niños de tres años de la Institución Educativa Rafael Narvaez Cadenillas de la ciudad de Trujillo*. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de <http://dspaceunitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/5181/MERCADO%20BELTRAN-RENGIFO%20RONCAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (22 noviembre 2015). *Ley para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contras las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar*. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Morado, G. (s/f). *¿Por qué la Iglesia se opone al matrimonio gay?*. Catholic.net. Recuperado de <http://es.catholic.net/op/articulos/19608/por-qu-la-iglesia-se-opone-al-matrimonio-gay.html#modal>

Oliva, E., y Villa, V. (Enero – Junio de 2014). *Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización*. *Revista Justicia Juris*, Vol.10(Nº1). Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Papalia, D., Wendkos, S., y Duskin, R. (2010). *Desarrollo Humano*. Undécima Edición. México: McGraw Hill Companies, Inc.

Puga, C., Peschard, J., y Casrtro, T. (2007). *Hacia la Sociología*. México: PEARSON EDUCACIÓN. Recuperado de: http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1141/1141_Hacia_la_sociologia.pdf

Quiroz, N. (2006). *La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial*. Tesis para obtener grado de Licenciado. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/tesis/tesis_nieves.pdf

Reveco, O. (2004). *Participación de las familias en la Educación Infantil Latinoamericana*. Santiago, Chile: UNESCO. Recuperado de https://www.oei.es/historico/inicial/articulos/participacion_familias.pdf

Rodríguez, C. (junio 2013). *¿Qué es una emoción? Teoría Relacional de las Emociones*. *Revista Electrónica de Psicoterapia*. Vol. 7 (Nº 2). Recuperado de https://www.psicoterapiarelacional.es/Portals/0/eJournalCeIR/V7N2_2013/10-Rodriguez-Sutil_Que-es-una-emocion_CeIR_V7N2.pdf

Sandi, M. (13 Octubre 2011). *Falta de comunicación de padres a hijos es causa frecuente de problemas familiares*. Agencia Peruana de Noticia Andina. Recuperado de <https://andina.pe/agencia/noticia-falta-comunicacion-padres-a-hijos-es-causa-frecuente-problemas-familiares-381853.aspx>

UNICEF COMITÉ ESPAÑOL (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid, España: Nuevo Siglo. Recuperado de: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Vásquez, C. (14 febrero-mayo 2005). *Las nuevas tipologías familiares y los malestares interrelacionales que se suscitan en ellas*. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte (N° 14)*. Medellín, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194220381002.pdf>

Vilcapaza, D., Quevedo, D., Álvarez, A., Huaco, J. (2017). *Problemática de la familia en el Perú*. Recuperado de <https://www.monografias.com/docs114/problematika-familia-peru/problematika-familia-peru2.shtml>.

Zavala, G. (2001). *El clima familiar, su relación con los intereses vocacionales y los tipos caracterológicos de los alumnos del 5to. año de secundaria de los colegios nacionales del Distrito del Rímac Cap.II: Marco Teórico Conceptual*. Tesis para optar el título de Lic. En Psicología. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtualData/Tesis/Salud/Zavala_G_G/cap2.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

Familia funcional	Familia disfuncional	Familia patológica
<ul style="list-style-type: none">• Resuelve los problemas sin ayuda.• Amerita orientación familiar para prevenir futuros o mayores problemas.• La orientación familiar es preventiva a través de cursos y programas.	<ul style="list-style-type: none">• No pueden resolver sus problemas sin ayuda; los problemas los desbordan.• Requieren orientación familiar, no solo a través de cursos y programas, sino por medio de la consulta de orientación familiar.• De este modo podrá recuperar la funcionalidad paulatinamente.	<ul style="list-style-type: none">• Uno o más de sus miembros tiene problemas de adicciones, trastornos de personalidad o patologías psicológicas o psiquiátricas.• Requiere atención especializada para los miembros con patologías y orientación familiar para los miembros sanos.• Con atención interdisciplinaria de todos sus miembros puede recuperarse y transitar desde la patología hacia la disfuncionalidad y finalmente a la funcionalidad.

Entorno familiar del niño en edad preescolar

INFORME DE ORIGINALIDAD

17% INDICE DE SIMILITUD	16% FUENTES DE INTERNET	0% PUBLICACIONES	16% TRABAJOS DEL ESTUDIANTE
-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------	---------------------------------------

FUENTES PRIMARIAS

1	observatoriointernacional.com Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	2%
4	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
5	pt.scribd.com Fuente de Internet	1%
6	dspace.utpl.edu.ec Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%

9	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	1%
10	Submitted to Fundacion San Pablo Andalucia CEU Trabajo del estudiante	<1%
11	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1%
12	google.co.uk Fuente de Internet	<1%
13	reunir.unir.net Fuente de Internet	<1%
14	c-fam.org Fuente de Internet	<1%
15	Submitted to Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote Trabajo del estudiante	<1%
16	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1%
17	www.derecho.usmp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
18	www.somosmamas.com.ar Fuente de Internet	<1%
creativecommons.org		

19	Fuente de Internet	<1%
20	ruidera.uclm.es Fuente de Internet	<1%
21	webiigg.sociales.uba.ar Fuente de Internet	<1%
22	tesis.usat.edu.pe Fuente de Internet	<1%
23	Submitted to Universidad de Salamanca Trabajo del estudiante	<1%
24	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
25	famiaperuana.wordpress.com Fuente de Internet	<1%
26	Submitted to Universidad de San Martín de Porres Trabajo del estudiante	<1%
27	repositorio.usfq.edu.ec Fuente de Internet	<1%
28	www.youblisher.com Fuente de Internet	<1%
29	repositorio.uax.es Fuente de Internet	<1%
	www.unesco.org.uy	

30	Fuente de Internet	<1%
----	--------------------	-----

Excluir citas Activo Excluir coincidencias < 15 words
Excluir bibliografía Activo